# MANGAFEST COSPLAY AWARDS

**MANGAFEST SEVILLA 2026** convoca el concurso **MANGAFEST COSPLAY AWARDS**, regido por las siguientes bases:

## 1. CONVOCATORIA

El concurso se realizará el **sábado, 5 de diciembre a las 17:00h** en el Escenario Mangafest.

Deberá cumplirse los siguientes horarios para el buen desarrollo del concurso:

- 15:30h - Revisión Cosplay. Primera toma de contacto con el jurado donde resolverán las dudas que surjan. El jurado podrá pasear entre los concursantes. Será en la Zona Cosplay
- 17:00h - Con todos los cosplays revisados dará comienzo el espectáculo.

## 2. PLAZAS

Se habilitará un **máximo de 25 plazas**, siendo necesario un **mínimo de 14 plazas** inscritas para la realización del concurso. Estos números pueden variar si la organización del evento lo considera oportuno.

El número de plazas serán distribuidas por categorías del siguiente modo:

**CATEGORÍA COSPLAY INDIVIDUAL**
Plazas disponibles: 18 participantes individuales.
Para que el concurso pueda realizarse, será necesario contar con un mínimo de 10 participantes inscritos en esta categoría.

**CATEGORÍA COSPLAY GRUPAL**
Plazas disponibles: 7 grupos.
Para que el concurso pueda realizarse, será necesario contar con un mínimo de 4 grupos inscritos en esta categoría.

En la categoría grupal, cada grupo contará como una única plaza, independientemente del número de integrantes que lo compongan. Cada grupo deberá estar formado por un mínimo de 2 integrantes y un máximo de 10 integrantes.

## 3. INSCRIPCIÓN

La apertura del plazo de inscripción online se abrirá el martes, 29 de septiembre a las 12:00h en nuestra página web y finalizará el lunes, 30 de noviembre a las 12:00h.

¡Estad atentos y no os quedéis sin vuestra plaza!

Deberán rellenarse todos los campos de la inscripción obligatoriamente para que se haga efectiva, en caso de no cumplir con la normativa la inscripción quedará anulada.

Una vez realizada la inscripción online, se le facilitará un link en el correo indicado donde deberá adjuntarse la pista de audio seleccionada para la actuación (FORMATO WAV O MP3). La calidad mínima deberá ser de 128kb/s y tendrá una duración acorde con las exigencias del concurso.

En la inscripción, deberá indicarse el contest code que se puede encontrar en la entrada adquirida para asistir al evento el día de celebración del concurso. Este contest code es de único uso por lo que cada participante tanto individual o de la modalidad grupal deberá aportar el suyo propio de cada entrada.

Una vez realizada la inscripción, se enviará un correo indicando que se ha realizado y recibido correctamente.

En caso de quedar plazas libres al finalizar la inscripción online, se pondrá a disposición del público, en la zona de InfoManga (punto de información del evento), el formulario para inscribirse en el concurso de forma presencial. El horario para las inscripciones presenciales será desde la apertura del evento hasta 90 minutos antes del mismo día del concurso.

En caso de que la inscripción se realice presencial la pista de audio únicamente podrá ser aportada físicamente en pendrive en Infomanga en caso de que la inscripción se realice presencial (FORMATO WAV O MP3). La calidad mínima deberá ser de 128kb/s y tendrá una duración acorde con las exigencias del concurso.

En caso de superarse el límite de participaciones establecido debido a sobrecarga del sistema, se ocuparán las plazas por estricto orden de inscripción, anulando aquellos registros que hayan sobrepasado dicho límite. Los afectados serán informados por un correo electrónico y en el caso de haber recibido un correo anterior confirmando la participación, este último quedará invalidado.

La organización del concurso no se hace responsable de las inscripciones electrónicas que no se reciban por causa de pérdida, retraso, fallo electrónico o por cualquier otra causa ajena a la organización.

**4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Todos los concursantes deberán acceder al recinto según las condiciones generales de acceso y respetando la normativa de seguridad e higiene establecidas por la organización. Los participantes deberán presentarse en el Escenario Principal 90 minutos antes de que el concurso de comienzo para poder realizar la revisión del cosplay.

La edad mínima para participar en el concurso Mangafest Cosplay Awards será de 10 años (incluidos).Todo participante menor de 18 años deberá aportar una autorización expresa de sus padres o representantes legales junto con una fotocopia del DNI de este mismo.

En el siguiente enlace podrán descargar la autorización que deberán rellenar y entregar:

Autorización de menores

Los concursantes están obligados a proporcionar de manera veraz los datos solicitados en el proceso de inscripción. Aquellos inscritos que no hayan proporcionado sus datos correctamente quedarán descalificados.

La participación en el concurso es exclusiva para los visitantes. Quedan excluidos: staff, todo el personal y entidades colaboradoras con el propio evento.

Será imprescindible presentar el DNI en caso de ser mayor de edad, mientras que para los menores de edad será altamente recomendable, pues agiliza el procedimiento de confirmación.

Los participantes dan su consentimiento para mostrar su nombre, apellidos y/o seudónimo en nuestra web oficial, publicaciones en plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Twitch o TikTok.

Todo inscrito, al participar, autoriza a la organización a ser grabados durante la celebración del concurso, tanto a ellos mismos como a las actuaciones realizadas. Dichos vídeos podrán ser publicados en nuestra web y redes sociales exclusivamente con fines mediáticos.

Los ganadores dan su consentimiento para participar en entrevistas que podrán realizarse una vez finalizado el concurso.

**5. CONDICIONES ESPECÍFICAS**

Las actuaciones bajo ningún concepto podrá tener contenido sexualmente explícito, altamente violento o que haga apología al odio. Cualquier actuación que incumpla esta condición quedará inmediatamente descalificada.

No se dispondrá de consigna ni espacio reservado para los cosplayers. Se habilitará previamente al concurso una zona para dejar los accesorios de gran volumen durante el concurso. Una vez finalizado el concurso deberán recoger sus pertenencias dejando el espacio completamente vacío. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido en este caso.

**a. Cosplay.**

Los cosplays deberán estar basados en personajes de manga/anime, cómics, videojuegos, series, animación, novelas y películas de ficción (quedará incluida en esta categoría fanarts).

No están permitidos disfraces comprados o realizados por encargo. Deberán estar realizados a mano y, en caso de usar vestimentas o accesorios prefabricados, tendrán que estar modificados en un 85% de su totalidad.

Toda réplica de arma que se requiera para complementar el cosplay deberá estar fabricada con materiales blandos tales como cartón, plásticos u otros materiales que no supongan riesgo alguno para cualquier asistente al evento. En cualquier otro caso el evento no se hace responsable de cualquier medida que pueda tomar el recinto para retirar la réplica si no cumple las medidas de seguridad.

Está permitido incorporar al cosplay cualquier aparato con alimentación propia que genere algún tipo de efecto especial como sonoros o lumínicos. No estará permitido el uso de elementos o materiales que estropeen los espacios habilitados para el concurso.

**b. Duración, sonido e imagen.**

En caso de que la actuación cuente con pista de audio o vídeo propia deberá adjuntarse en el link que se le proporcionará una vez realizada la inscripción online en FORMATO WAV o MP3. La calidad mínima deberá ser de 128kb/s y tendrá una duración acorde con las exigencias del concurso. Está permitido usar un vídeo para la proyección en las pantallas. En caso de que la actuación cuente con vídeo, el concursante deberá un enlace no perecedero para la descarga del vídeo a **infomanga@eventosbwg.es**. El correo debe tener en el asunto el nombre del concurso y el apodo del participante o del grupo con el que se han inscrito al concurso.

Las actuaciones para la modalidad individual tendrán una duración máxima de 1 minuto, mientras que la grupal contará con 1 minuto y 30 segundos máximo para realizar su actuación.

La organización **recomienda** a los participantes (no siendo estrictamente obligatorio) el llevar la pista de audio en formato mp3 (o MP4 si fuera un vídeo) en una calidad mínima de 128 kbps en un USB para prevenir en caso de problemas técnicos.

Los concursantes que requieran una preparación previa del escenario para su actuación con atrezo u otros objetos dispondrán de un tiempo máximo de 1 minuto.

**6. AUSENCIAS Y PENALIZACIONES**

Para que la inscripción sea válida deberá confirmar su presencia en **InfoManga** 120 minutos antes de que el concurso de comienzo, como máximo, para aportar los documentos identificativos requeridos de forma física. Todo aquel que no proporcione de manera veraz sus datos conforme lo establecido quedará descalificado.

Será de carácter **obligatorio** asistir a la revisión del cosplay. Todo aquel cuyo cosplay no sea revisado en el espacio de tiempo reservado para ello quedará descalificado.

**7. MODERACIÓN**

Los organizadores del concurso junto con el jurado son la máxima autoridad, de forma que su voz y voto sobrepasan cualquier opinión personal. Por lo tanto, en caso de ser necesario pausar, anular, repetir o realizar alguna otra acción en relación al concurso, habrá que acatar sus decisiones ya que habrá un motivo justificado para ello.

Deberán acatarse en todo momento unas normas básicas de comportamiento y bajo ningún concepto habrá falta de respeto entre los concursantes. La infracción de la normativa conlleva la descalificación del concurso e incluso podría penalizarse con la expulsión para futuras ediciones.

**8. JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

El jurado se dará a conocer al comienzo del concurso y estará compuesto por miembros con conocimientos y/o especializado en el arte del cosplay.

Los miembros del jurado valorarán de forma individual cada actuación y puntuarán de 1 a 5 puntos cada categoría a valorar. Los criterios establecidos serán los siguientes:

- Terminación del traje (telas/armaduras).
- Complementos de realización propia.
- Caracterización.
- Puesta en escena.
- Originalidad

Ganarán los concursantes que obtengan la mayor puntuación y valoración del jurado.

Una vez que todos los participantes hayan realizado su actuación en el escenario principal, el jurado se tomará un tiempo para deliberar y conoceremos el veredicto final acto seguido.

El jurado podrá tomar medidas durante la deliberación para aclarar sus dudas con respecto a los concursantes, tales como revisión del cosplay, ejemplos del proceso de confección o de la modificación de complementos.

**9. MEDIDAS PROHIBITIVAS**

Atendiendo al Real Decreto 137/1993 sobre el reglamento de armas, queda terminantemente prohibido la utilización y el acceso al recinto de armas de fuego, metálicas u otros objetos e imitaciones contundentes que, por sus características puedan producir confusión con respecto a su auténtica naturaleza.

Queda prohibido el uso y acceso al evento con cualquier elemento que pueda poner en riesgo la integridad física de las personas tales como material pirotécnico e inflamable, armas blancas o de cualquier otro tipo.

No estará permitido para los participantes hacer publicidad ni promoción de ningún tipo.

No estará permitido utilizar ningún tipo de aparato que requiera conexión a la corriente eléctrica.

No podrán hacerse uso de materiales que puedan deteriorar y/o ensuciar los espacios habilitados para el concurso (confeti, purpurina u otros elementos de características similares).

**10. PREMIOS**

Los premios otorgados están patrocinados por BWG:

- **MEJOR COSPLAY CATEGORÍA INDIVIDUAL: Premio económico 250€. ***
- **MEJOR COSPLAY CATEGORÍA GRUPAL: Premio económico 250€. ****
- **MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR CONFECCIÓN**
- **MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR PUESTA EN ESCENA**
- **MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR CARACTERIZACIÓN**

* Si el ganador es menor de edad no podrá optar al premio monetario. Se le hará entrega en su lugar de un vale de Amazon con un valor equivalente.

** El premio económico para la categoría grupal será para todo el equipo, a repartir en partes iguales independientemente del número de componentes y se repartirá la parte correspondiente a cada integrante. Si dicho integrante del grupo es menor de edad, no podrán optar al premio monetario. Se le hará entrega en su lugar de un vale de Amazon con un valor equivalente. Bajo ningún concepto se podrá cambiar el destinatario del premio.

En premios igual o superiores a 300€ se retendrá un 15% en concepto de IRPF.

El jurado puede reservarse la entrega de las menciones especiales si cree que ningún participante cumple con los requisitos para ello.

La entrega del premio se efectuará mediante transferencia bancaria en **un plazo no superior a 6 meses** desde la finalización del concurso. Premio sujeto a retención según la LIRPF, de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Para su entrega se contactará con el/la/los/las premiadas/as vía email **a través del correo indicado en la inscripción**.

Este contacto se llevará a cabo dentro del plazo establecido de 6 meses desde la finalización del concurso, como máximo **un mes antes de la finalización del plazo**.

No contestar a dicho correo en **un plazo máximo de 30 días** desde su recepción supone la pérdida del premio y por tanto quedaría desierto. La organización recomienda la revisión de la carpeta spam de la bandeja de correo electrónico, el uso de Gmail como plataforma de correo y asegurarse de que el mismo está escrito correctamente.

**11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción en el concurso implica la aceptación de sus bases, siendo responsabilidad de los concursantes leer y entender la normativa.

La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

La organización se reserva el derecho a cancelar el concurso si las condiciones, sean cuales sean, no permitan su correcto desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en eventos producidos por Best Way Group S.L. de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa.

Para cualquier pregunta, puedes escribirnos a través de nuestro apartado de CONTACTA en la web de Mangafest.

Todas las consultas serán atendidas y resueltas a la mayor brevedad posible.